



Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 1 2 8 1
LITUECHE, 1 0 NOV 2021

CONSIDERANDO:

- El Convenio PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19 EN LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA RED ASISTENCIAL AÑO 2021, suscrito entre el Servicio de Salud O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche año 2021.
- El Decreto Alcaldicio 1229 de fecha 26 de octubre de 2021.
- La Orden de Compra ID 580075-214-CM21 la que se encuentra en estado no aceptada por parte del Proveedor.
- Que el Programa antes mencionado cuenta con recursos para la compra de equipamiento menor para los Establecimientos de Salud dependientes de la Dirección de Salud Municipal.
- El Decreto Alcaldicio N° 1657 de fecha 30 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto Municipal Área salud año 2021
- El Decreto Alcaldicio N° 1691 de fecha 31 de diciembre de 2020, que aprueba el Plan Anual de Compra año 2021. Que esta compra se realizara a través del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas, a través de su Catálogo Electrónico.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento Artículo 14 y 14 bis.. Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Las normas consagradas en el estatuto de atención Primaria, Ley N° 19.378. Decreto 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal bajo la formula por orden del sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N° 732, de fecha 28 de junio del 2021, que nombra Alcalde Titular periodo 2021-2024.. El Decreto Alcaldicio 1657 de fecha 30 de diciembre del año 2020 que aprueba Presupuesto Municipal Área Salud año 2021. El Decreto Alcaldicio N° 1691 de fecha 31 de diciembre de 2020, que aprueba el Plan Anual de Compras año 2021.

DECRETO:

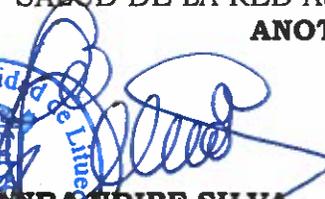
- 1.- **Autorízase** mediante Catalogo Electrónico la compra de equipamiento menor para los Establecimientos de Salud Municipal dependientes de la Dirección de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- 2.- **Gírese** órdenes de compra a los siguientes proveedores.

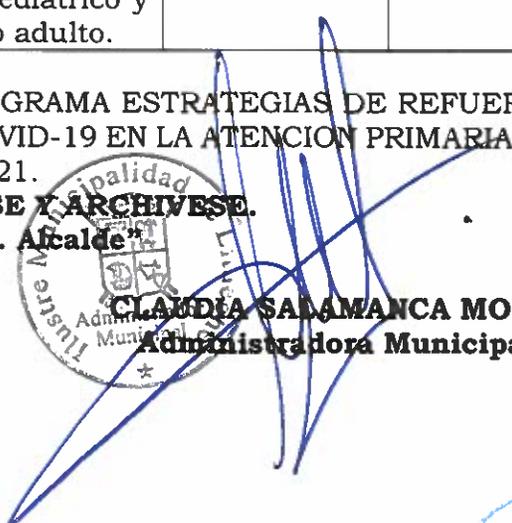
PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	RUT:	VALOR IVA INCLUIDO
AVIMEDI SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE INSUMOS INTEG	6 termómetro digital, 2 oxímetro de pulso pediátrico y 2 oxímetros de pulso adulto.	76.029.213-3	\$ 290.289

TOTAL, IVA INCLUIDO; \$ 290.289.

- 3.- **Impútese** el gasto al presupuesto del PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19 EN LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA RED ASISTENCIAL AÑO 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
"por orden del sr. Alcalde"


Laura Uribe Silva
 Secretaria Municipal


Claudia Salamanca Moris
 Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/GRV/vmy
Distribución
Archivo de Partes
DISAM

